



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035 Fecha (dd/mm/aaaa): 03/03/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 003 2019 00133 00	Verbal Sumario	GILMA JULIETH CESPEDES ROSAS	OSCAR MENDOZA CAMARGO	Auto Niega Solicitud	02/03/2023		VER
68001 31 10 003 2021 00259 00	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	SANDRA YOLIMA GONZALEZ ARIZA	EDWARD ANGARITA QUINTERO	Auto Niega Solicitud	02/03/2023		VER
68001 31 10 003 2022 00068 00	Procesos Especiales	PAOLA ANDREA VARGAS VARGAS	EDWIN STIVE ROSERO SANDOVAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA PARA EL DIA 07/06/2023 A LAS 09:00 AM.	02/03/2023		VER
68001 31 10 003 2022 00153 00	Verbal Sumario	MARIA LUZ DIANA JAZMIN SUAREZ	RODRIGO AXL CAICEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL DIA 09/05/2023 A LAS 02:00 PM.	02/03/2023		VER
68001 31 10 003 2022 00164 00	Ordinario	EDGAR ALID CAVIEDES GONZALEZ	MYRIAM ALBA DE PRADA	Auto de Tramite RECHAZA RECURSO DE REPOSICION Y DISPONE CONEXION VIRTUAL DE LA DEMANDADA.	02/03/2023		VER
68001 31 10 003 2022 00261 00	Verbal	ERIKA PAOLA LOZANO ARIAS	BENJAMIN SALAZAR LIZCANO	Auto Nombra Curador Ad - Litem NIEGA SOLICITUD Y REQUIERE PARTE ACTORA.	02/03/2023		VER
68001 31 10 003 2023 00074 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LAURA VIVIANA RODRIGUEZ NIGRINIS	JUAN CARLOS CONTRERAS ROJAS	Auto inadmite demanda	02/03/2023		VER
68001 31 10 003 2023 00075 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS GALVIS FRANCO	DIANA MARCELA MENDOZA BARROS	Auto inadmite demanda	02/03/2023		VER
68001 31 10 003 2023 00079 00	Ejecutivo	LAURA LUCIA RUEDA MELENDEZ	RAFAEL RUEDA PRADA	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA Y REMITE AL JUZGADO 04 DE FAMILIA DE BUCARAMANGA.	02/03/2023		VER

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SUSANN YANETH PINILLA PLATA
SECRETARIO